

LECCIONES Y DESAFÍOS SOBRE LA MIGRACIÓN DE RETORNO EN MÉXICO

Rodolfo García Zamora

Universidad Autónoma de Zacatecas

rgarciazamora54@gmail.com

Luego de más de 30 años de una migración creciente a Estados Unidos, que en 2006 explicaba la existencia de 12 millones de mexicanos en ese país, con la crisis económica de 2007 a 2010 se reduce ese flujo y de 2008 a 2018 4 millones de mexicanos regresan a México de manera voluntaria o forzada, con frecuencia con sus hijos nacidos en ese país. Lo que plantea un enorme desafío en las políticas públicas para su integración personal y familiar en las comunidades y lugares de retorno.

Lozano, Gandini y Gaspar (2015, p.168) destacan el perfil del migrante de retorno como un migrante varón en edad productiva con necesidad de insertarse en el mercado laboral, con menor tiempo de estancia en el destino, por lo tanto, con menos experiencia migratoria y menos redes. A nivel territorial, los autores mencionados señalan cómo inicialmente el retorno se da hacia las zonas tradicionales de origen de la migración internacional de estados como Jalisco, Michoacán y Guanajuato, pero, luego se extiende hacia el Sur-Sureste en estados como Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

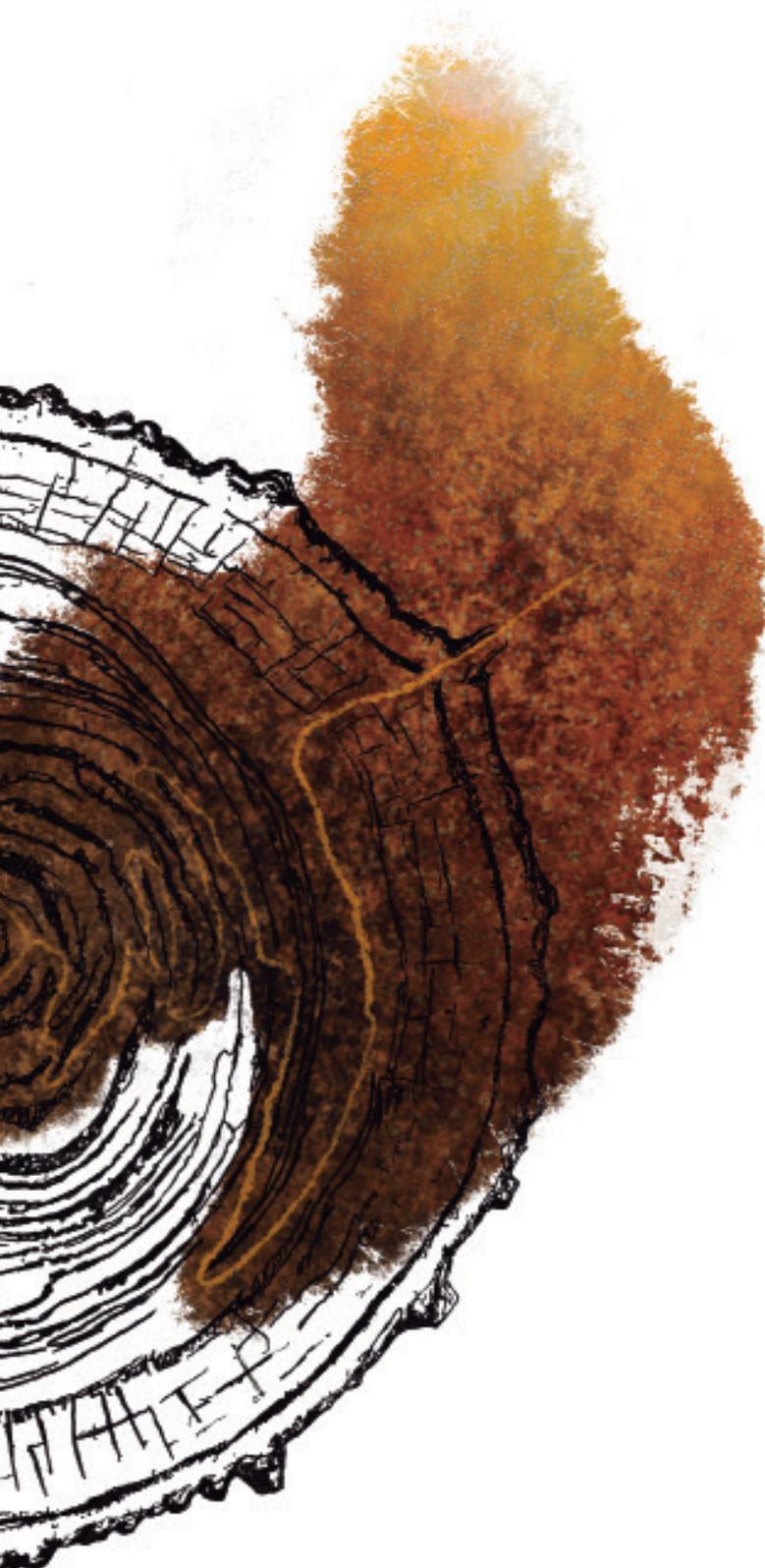
Claudia Masferrer (2018, p. 74) resalta cómo los migrantes de retorno son un grupo heterogéneo por su experiencia laboral previa, los niveles y tipos de educación, las habilidades adquiridas, la edad y el sexo entre otras características. En particular, ella señala un patrón de retorno familiar que ha cambiado con el tiempo “ahora los mexicanos que regresan han vivido en Estados Unidos por un periodo prolongado y tienen más edad, mientras que los migrantes estadounidenses que llegan a México son, sobre todo, una población joven: las hijas e hijos de padres mexicanos retornados”.

Respecto a la integración laboral de los migrantes retornados, según Masferrer, enfrentan retos adicionales, ya que los contextos en los que se insertan son diferentes a los de su partida (mayor crisis económica y social, violencias e inseguridad creciente); con información limitada sobre oportunidades laborales, problemas de reconocimiento de sus nuevas habilidades laborales (cuando las tienen) o para revalidar su formación técnica y académica. Además, con el tiempo sus redes sociales pueden haberse debilitado o sufrir los estigmas de haber sido deportado.

De 2009 a 2019, el gobierno mexicano aplicó el Fondo de Apoyo Migrante para los migrantes retornados como un microcrédito a fondo perdido para el autoempleo en 28 estados del país, con un presupuesto muy limitado y una cantidad reducida de beneficiarios, con limitaciones institucionales de coordinación, aplicación y evaluación que propician discrecionalidad en su aplicación en los diferentes estados con resultados diversos ante los graves problemas de empleo, integración e inseguridad enfrentados por los retornados y sus familias (Velázquez, 2017).

Mónica Jacobo y Nuty Cárdenas (2018, p.16) plantean las siguientes medidas de apoyo para la población mexicana de retorno de Estados Unidos:

- 1 Asegurar la obtención de documentos de identidad nacional.
- 2 Proveer atención psicológica.
- 3 Realizar programas de reintegración educativa.
- 4 Ampliar la definición de población retornada.
- 5 Definir presupuestos, objetivos y responsabilidades en los programas de atención a la población retornada.
- 6 Trabajar colaborativamente con el gobierno Federal, gobiernos estatales, sector privado y otros actores.
- 7 Diseñar y ejecutar una campaña de acción ciudadana.
- 8 Realizar evaluaciones formativas y públicas de los programas ya existentes.



Las propuestas anteriores son muy importantes, sin embargo, hace falta integrar esas y muchas otras propuestas en una verdadera política de Estado sobre migración, desarrollo económico y derechos humanos. De 2018 a 2023 han crecido de forma constante las migraciones de Centroamérica por México y con ello los problemas de empleo, de estancia e integración en frontera sur y frontera norte, lo que se suma a los retos de la migración de retorno de mexicanos. Frente a ello se requiere, en el escenario 2024-2030, el establecimiento de una política migratoria integral con enfoque de desarrollo económico y derechos humanos que posibilite la reintegración de los migrantes mexicanos y el asilo y refugio de los más de 200 mil migrantes centroamericanos y de otros países que en los últimos dos años han solicitado su estancia legal en nuestro país. Esto implica un cambio a fondo en las políticas públicas y el marco legal que reconozcan la importancia creciente de las migraciones ahora y a futuro en el funcionamiento del país.

Referencias

- El Colegio de México (2018). Migración de retorno y desigualdad. En *Desigualdades en México 2018*. México: Colmex, pp. 73-82.
- Jacobo, Mónica y Nuty Cárdenas (2018). *Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de los migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos?*. México: CIDE.
- Lozano, Fernando, Luciana Gandini y Selene Gaspar (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: Conapo.
- Masferrer, Claudia (2018). Return migration from the United States to Mexico: new challenges of and old phenomenon. En *Canadian Diversity/Diversité Canadienne*, 15 (2), pp. 23-30
- Velázquez Isidro, Mónica (2017) *Evaluación del diseño del Fondo de Apoyo Migrante a Migrantes (FAM)*. Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. México: Colef.